

Prioridades Institucionales para las Becas de posgrado de SeCyT-UNC 2022

1. Facultad de Lenguas: 1. Maestría – 2. Iniciación de Maestría
2. Facultad de Psicología: 1. Doctorado – 2. Maestría
3. Facultad de Odontología: 1. Doctorado – 2. Postdoctorado
4. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: 1. Maestría en carreras del área de Ingeniería – 2. Maestría en carreras del área de Ciencias Naturales – 3. Doctorados
5. FaMAF: 1. Doctorado – 2. Postdoctorado
6. Facultad de Ciencias Médicas: 1. Doctorado – 2. Postdoctorado
7. Facultad de Ciencias Sociales: 1. Doctorado – 2. Maestría
8. Facultad de Ciencias Económicas: 1. Doctorado – 2. Finalización de Doctorado – 2. Posdoctorado – 3. Maestría (se priorizan las primeras y si no hubiera postulaciones o si quienes lo hicieran no superaran los 65 puntos se irán priorizando sucesivamente los siguientes, siempre que sobrepasen dicha puntuación).
9. Facultad de Ciencias Químicas: 1. Doctorado – 2. Posdoctorado – 3. Maestría
10. Facultad de Ciencias de la Comunicación: 1. Doctorado – 2. Finalización de Doctorado
11. Facultad de Filosofía y Humanidades: 1. Doctorado - 2. Maestría - 3. Finalización de doctorado (del total de las becas aprobadas por postulantes de

la FFyH se distribuirá: 60% a Doctorado, 20% a Maestría y 20% a Finalización de Doctorado).

12. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño: 1. Maestría – 2. Doctorado

13. Facultad de Derecho: 1. Doctorado – 2. Maestría

14. Facultad de Artes: 1. Doctorado – 2. Iniciación de Maestría – 3. Finalización de Doctorado – 4. Maestría

15. Facultad de Ciencias Agropecuarias: 1. Doctorado – 2. Maestría – 3. Postdoctorado – 4. Finalización de doctorado – 5. Inicio de maestría

16. Observatorio Astronómico Córdoba: 1. Postdoctorado – 2. Doctorado

17. Instituto Gulich: 1. Doctorado – 2. Postdoctorado